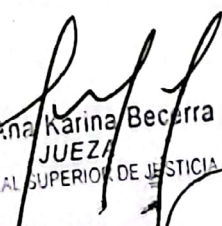
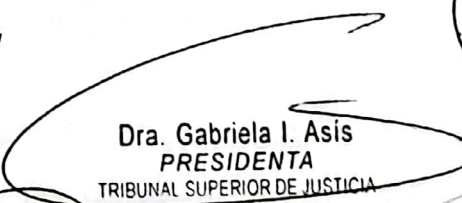
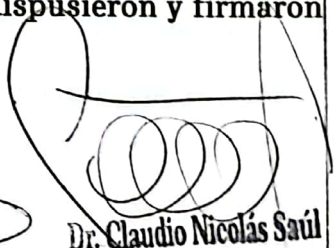


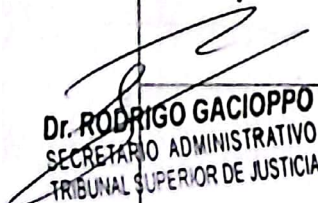
ACUERDO N° 174

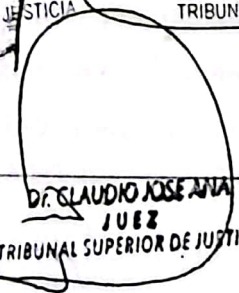
En la ciudad de La Rioja, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, bajo la Presidencia de la Dra. Gabriela Irina Asís, con la Asistencia del Secretario Administrativo a/c Dr. Rodrigo Gacioppo con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **DECLARACIÓN DE INTERÉS JUDICIAL DE LA REALIZACIÓN DE LAS "VII JORNADAS NACIONALES Y V JORNADAS INTERNACIONALES DE JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS"**: I) QUE, en el marco de las actividades previstas para los días 26 y 27 de septiembre del corriente año, se llevarán a cabo las "VII Jornadas Nacionales y V Jornadas Internacionales de Justicia de Paz y Faltas" en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Dichas jornadas están organizadas en conjunto por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JU.FE.JUS), la Junta Federal de Justicia de Paz (JU.FE.PAZ) y la Corte Suprema de Justicia de Tucumán. Bajo el lema "Acortando Distancias, Acercando Justicia", estas jornadas tienen como objetivo principal generar un espacio de intercambio y debate enriquecedor para el abordaje de las diversas temáticas relacionadas con la Justicia de Paz. II) QUE, considerando la importancia de fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias en el ámbito de la Justicia de Paz, y reconociendo la relevancia de las temáticas que serán tratadas en estas jornadas, este Tribunal considera oportuno brindar su respaldo institucional a este evento. Por ello y en virtud de lo considerado precedentemente, este Tribunal Superior de Justicia, **RESUELVE**: 1º) **DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL** la realización de las "VII Jornadas Nacionales y V Jornadas Internacionales de Justicia de Paz y Faltas", que se llevarán a cabo los días 26 y 27 de septiembre del corriente año en la ciudad de San Miguel de Tucumán. 2º) **DISPONER** la difusión del presente Acto Administrativo y promover la participación de los Magistrados, funcionarios y empleados de esta Función Judicial en dichas jornadas. 3º) Por Secretaría Administrativa efectúense las comunicaciones pertinentes. Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.

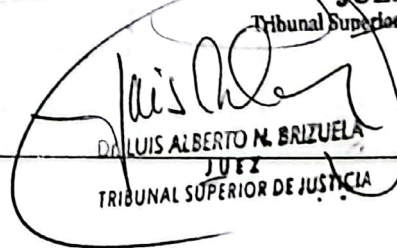

Dra. Ana Karina Becerra
JUEZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dra. Gabriela I. Asís
PRESIDENTA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. Claudio Nicolás Saúl
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. RODRIGO GACIOPPO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. CLAUDIO JOSÉ ANA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. LUIS ALBERTO M. BRIZUELA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA